



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

729

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1179-01835585-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Secretaría de Educación y Cultura, solicita prorrogar el Acta Compromiso de Práctica, aprobada y registrada por Resolución N° 501/21, de Fiana Alejandrina SALTEÑO, (Código N° 65246), beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar la designación, en los mismos términos y condiciones, a partir de su vencimiento y hasta el 28.02.2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar desde su vencimiento y hasta el 28 de febrero de 2023, en todos sus términos y condiciones, la designación de Fiana Alejandrina SALTEÑO, (Código N° 65246), como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, dispuesta por Resolución N° 501/21.

Art. 2°: Remitir la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a la interesada. Cumplimentado, archivar.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Dpto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente